

Términos de Referencia

Consultoría creación de plataforma web
y aplicación para el proyecto
Innovación de Patrocinio
2025

World Vision Guatemala

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en esta convocatoria a licitación, independientemente del formulario de comunicación, se proporciona bajo absoluta confianza y no puede divulgarse sin permiso por escrito de Fundación Visión Mundial Guatemala.

Tabla de contenido

Directrices para Términos de Referencia.....	3
i. Reconocimientos.....	3
ii. Afirmación.....	3
iii. Glosario.....	3
iv. Introducción.....	3
1. Resumen.	4
2. Descripción del proyecto	4
3. Público objetivo.....	4
4. Objetivos	5
4.1. Objetivo General	5
4.2. Objetivo Específico	5
5. Actividades Generales	5
6. Autoridad y Responsabilidad	6
7. Asesor de equipo.....	7
8. Productos esperados	7
9. Forma de pago	8
10. Lugar y plazo	8
11. Perfil de la empresa, consultor	9
12. Otras condiciones especiales	9
13. Confidencialidad	10
14. Proceso de selección y contratación.....	10

Directrices para Términos de Referencia

i. Reconocimientos

En World Vision Guatemala (WVG), nos sentimos profundamente agradecidos por la invaluable colaboración y apoyo de todas las personas que hacen posible nuestra labor en favor de la niñez y sus comunidades.

A las familias y comunidades: Extendemos nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de los hogares y comunidades que han abierto sus puertas y corazones a las intervenciones de WVG. Su participación activa, confianza y compromiso son fundamentales para el éxito de nuestros programas y el logro de un impacto positivo y sostenible en sus vidas. En especial, queremos reconocer y agradecer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido el centro de nuestra labor. Su entusiasmo, creatividad y deseos de superación nos inspiran a seguir trabajando con pasión y dedicación para construir un futuro mejor para ellos. Agradecemos también a los padres y madres de familia, cuyo apoyo y orientación son pilares fundamentales en el desarrollo integral de sus hijos. Valoramos su esfuerzo y dedicación para brindarles un entorno seguro y amoroso donde puedan crecer y alcanzar su máximo potencial.

A nuestros socios, líderes, facilitadores y voluntarios: Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos los socios, líderes, facilitadores y voluntarios que han unido sus fuerzas a WVG. Su compromiso, tiempo y talento son invaluables para fortalecer nuestra organización y asegurar la sostenibilidad de nuestros programas. Gracias a su dedicación, hemos podido llegar a más comunidades, brindar más oportunidades y generar un impacto positivo en la vida de miles de niños y familias en Guatemala.

A nuestros donantes: No podemos dejar de agradecer a nuestros donantes, cuyo apoyo financiero es esencial para hacer posible nuestra misión. Su generosidad y confianza en WVG nos permiten llevar a cabo proyectos transformadores que impactan directamente en la vida de niños, niñas y sus comunidades. Gracias a su inversión, podemos seguir trabajando para construir un futuro mejor para la niñez guatemalteca, donde sus derechos sean respetados y sus sueños puedan hacerse realidad.

ii. Afirmación

En World Vision Guatemala, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con pasión y transparencia, siempre guiados por el amor y la vocación de servicio. Juntos, podemos construir un mundo donde la niñez tenga la oportunidad de vivir una vida plena y feliz.

iii. Glosario

FVMG	Fundación Visión Mundial Guatemala
PA	Programa de área
TDR	Términos de referencia
WVG	World Vision Guatemala
WVI	World Vision International

iv. Introducción

El patrocinio enfrenta un desafío real en este tiempo: los patrocinadores desean ver y comprender de manera clara y racional cómo sus donaciones están creando un impacto tangible en la vida del niño patrocinado. Quieren evidencia concreta de progreso, mejoras y cambios positivos que justifiquen su inversión emocional y financiera. Al mismo tiempo buscan establecer una conexión emocional profunda con la causa, conectarse con su niño patrocinado, no solo quieren sentir que están ayudando a un

niño, sino también conectar con la comunidad en la que ese niño vive deseando ver cómo su apoyo está beneficiando a otros niños, a las familias, y al entorno comunitario en general.

El problema radica en equilibrar y satisfacer estas expectativas crecientes en un mundo donde las experiencias en línea son cada vez más personalizadas, rápidas y emocionalmente resonantes.

El Boletín Interactivo es una innovadora herramienta digital diseñada para conectar a los patrocinadores con los niños apadrinados de una manera profundamente personal y visualmente enriquecedora. Este boletín no solo informa, sino que también ofrece una experiencia cautivadora que destaca el impacto tangible de las donaciones en la vida de cada niño. Además, esta propuesta brinda un enfoque que se alinea con nuestra iniciativa de bloque CA4 "Interconectados: La Voz de la Niñez Centroamericana", brindando posible solución a los cuatro países del bloque con un alto potencial de escalabilidad a corto plazo.

1. Resumen.

Programa/Proyecto.	Conectando Emociones- Boletín Interactivo
Objeto de la consultoría	La consultoría busca desarrollar un boletín interactivo, a través del desarrollo de una app móvil, un sistema web administrativo y el diseño y desarrollo del landing page visualmente atractivo, dinámico y fácil de usar para los usuarios finales, que son los patrocinadores.
Fechas de inicio y finalización de la consultoría	15 de junio al 15 de septiembre 2025

2. Descripción del proyecto

El boletín se centra en una hoja digitalizada con información creada por el niño, que sirve como un punto de partida visual para explorar cinco áreas clave de su vida: salud, educación, alimentación, WASH, y fe. Cada área deberá estar vinculada a un despliegue de videoclips breves y orgánicos (sin edición) que capturan momentos auténticos del niño en esas actividades.

El boletín no se limita a los videoclips, también puede incluir gráficos dinámicos que muestran el progreso del niño en las diferentes áreas, fotos recientes y testimonios tanto del niño como de su familia, voluntarios, staff y líderes comunitarios.

Este boletín interactivo facilita una conexión profunda y significativa entre el patrocinador y el niño patrocinado, extendiéndose también al entorno comunitario en el que vive. Proporciona al patrocinador información orgánica y detallada, permitiéndole visualizar de manera clara y dinámica los avances logrados a través de las intervenciones programáticas. Los patrocinadores pueden explorar datos, videos, y otros recursos informativos.

3. Público objetivo.

La app que será desarrollada, deberá ser dirigida a los gestores de campo de WV principalmente, de tal forma que tengan acceso inmediato a cargar contenido, la plataforma web dirigida principalmente a staff administrativo de Clústers y Oficina Nacional en cuanto a su administración, sin embargo, la presentación final del boletín,

está dirigido a los patrocinadores y patrocinadores de los diferentes países que nos financian a través de las OS.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Desarrollar toda una plataforma digital que tenga como producto central un boletín interactivo, visualmente atractivo, dinámico y fácil de alimentar usar para los usuarios finales, que son los patrocinadores.

4.2. Objetivo Específico

- Desarrollar un sistema web administrativo para la gestión completa del contenido, usuarios y configuraciones de la app móvil.
- Desarrollar una app móvil con acceso mediante autenticación de usuario personal, que permita carga de contenido directo para el sistema web.
- Desarrollo de un sistema web administrativo para la gestión completa del contenido, usuarios y configuraciones de la app móvil.
- Diseñar y desarrollar de un boletín digital o landing page visualmente atractiva, dinámica y fácil de usar para patrocinadores.

5. Actividades Generales

- **Plan de trabajo:** El consultor deberá presentar un plan de trabajo que especifique las diferentes actividades y tareas que llevará a cabo para alcanzar el objeto de la consultoría
- **Reuniones de seguimiento:** El consultor deberá propiciar al menos 3 reuniones de presentación de avances para obtener retroalimentación oportuna por parte de WV.
- **Desarrollo de productos:** El consultor deberá cumplir con el desarrollo de los productos detallados en estos términos de referencia.
 - **Desarrollo de una app móvil con acceso mediante autenticación de usuario (usuario y contraseña).**
 - Al ingresar, el usuario visualizará únicamente las oficinas o proyectos (PA, Programa de Área) a los que tiene acceso, y podrá seleccionar uno para registrar participación.
 - Dentro de cada proyecto u oficina, el usuario tendrá acceso a tres secciones principales:
 - Información Comunitaria: Permite la carga de fotos y videos relacionados con actividades comunitarias.
 - Información de Bienestar del Niño: Incluye subsecciones dinámicas con botones animados para registrar contenido en temas de salud, nutrición, educación y fe. En cada subsección se podrán subir fotos y videos relacionados con la participación del niño.
 - Espacio Interactivo: Visualización de historias de éxito, multimedia sobre actividades en el proyecto y material relacionado con beneficios o regalos entregados por donantes a niños beneficiarios.
 - El contenido subido desde la app deberá enviarse a la plataforma web para su validación.
 - **Desarrollo de un sistema web administrativo para la gestión completa del contenido, usuarios y configuraciones de la app móvil.**
 - Funcionalidades principales:
 - Gestión de usuarios: CRUD completo, búsqueda avanzada y asignación de permisos para acceso a oficinas o proyectos específicos.
 - Administración de catálogos: Catálogos de países, departamentos,

municipios, comunidades, oficinas y categorías.

o Asignación de comunidades a proyectos o PA.

o Gestión de roles y permisos: Asignación de administradores por región, clúster y nivel nacional, con capacidad de revisión y aprobación/rechazo de contenido.

o Módulo de contenido: Visualización de registros pendientes, validación de fotos/videos, retroalimentación mediante notificaciones en plataforma y app, con comentarios.

o Módulo de registro familiar: Registro de líder de hogar con ID único, asociación de miembros de familia, vinculación con PA o Proyecto.

o Módulo de reportes: Reportes por fechas, oficinas o proyectos, mostrando quién cargó contenido, tipo, estado y trazabilidad.

o Acceso a la plataforma para el usuario de campo: Visualización del historial de contenido cargado y su estatus.

➤ ***Diseño y desarrollo de un boletín digital o landing page visualmente atractiva, dinámica y fácil de usar para patrocinadores.***

- Permite visualización de contenido aprobado (videos, fotos, historias) asociado a la comunidad del niño patrocinado, mostrando su participación en actividades y bienestar.

➤ ***El consultor deberá entregar un paquete completo que incluya:***

- o Desarrollo de todas las plataformas mencionadas.

- o Infraestructura necesaria: dominio, alojamiento web, base de datos, almacenamiento de medios y demás recursos técnicos requeridos.

- o La solución debe estar lista para su despliegue sin requerimientos de infraestructura adicional por parte de la oficina contratante.

6. Autoridad y Responsabilidad

World Vision Guatemala:

Cargo	Rol
Coordinación Nacional de Patrocinio	Se asegurará de la calidad del proceso en cada fase, supervisa y coordina la aprobación de cada uno de los productos, tiene el contacto principal con el consultor para solicitudes o resolución de consultas. Brinda un aval técnico en cada entrega de producto
Coordinador de Sistemas de Información	Asesorará y supervisará la calidad técnica de cada fase, tiene contacto directo con el consultor para realizar observaciones técnicas o resolución de consultas, brinda un aval técnico a la entrega de productos. En todo momento mantiene en copia o informada a la Coordinación Nacional de Patrocinio.
Coordinador de Business Intelligence y gestión del conocimiento	Asesorará y supervisará la calidad técnica de cada fase, tiene contacto directo con el consultor para realizar observaciones técnicas o resolución de consultas, brinda un aval técnico a

	la entrega de productos. En todo momento mantiene en copia o informada a la Coordinación Nacional de Patrocinio.
Gerente de Patrocinio	Tiene contacto ocasional con el consultor, en especial durante la entrega y revisión de cada producto. Juega el rol de aprobador de productos.
Gerente de Estrategia	Tiene contacto ocasional con el consultor, en especial durante la entrega y revisión de cada producto. Juega el rol de aprobador de productos.

7. Asesor de equipo

El equipo asesor estará conformado por la Gerencia de Patrocinio, la Gerencia de Estrategia, la Coordinación Nacional de Patrocinio, la Coordinación de Sistemas Integrados de Información y la Coordinación de Business Intelligence y Gestión del Conocimiento de World Vision Guatemala.

8. Productos esperados

Productos	Tiempo límite para la entrega de productos	Descripción del producto (es importante indicar cómo se recibirá el producto)
Producto 1	4 semanas	<p>App Web administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Login • Configuración de usuarios y perfiles • Administración de catálogos <p>App Android</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autenticación de usuario en la app • El usuario visualiza únicamente sus PA • Acceso a pantalla de información comunitaria, para cargar contenido según la categoría de este <p>Boletín/Landing page</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer borrador del boletín para aprobación de diseño
Producto 2	4 semanas	<p>App Web administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación de contenidos según PA • Creación de boletines y añadir contenido al primer borrador de boletín • Denegación de contenido para proceso de autorización <p>App Android</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de confirmación de contenido enviado • Pantalla de consulta de contenidos enviados, pendientes de aprobar, y aprobados • Pantalla de reenvío de contenidos que necesiten cambios <p>Boletín/Landing page</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo borrador del boletín para aprobación de diseño
Producto 3	2 semanas	<p>App Web administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación dinámica de boletín según PA, contenidos aprobados por coordinador, y edición del contenido • Reportes de visualización <p>App Android</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de Mi Perfil • Paginación de contenidos • Pantalla de visualización de boletines <p>Boletín/Landing page</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletín aprobado y dinámico
Producto 4	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de productos de código de cada componente • Entrega de documentación técnica y de usuario • Entrega de todos los componentes adicionales necesarios de infraestructura para la instalación de todos los componentes del sistema.

9. Forma de pago

El monto total de la consultoría estará dividido en tres pagos contra recepción y aprobación de cada uno de los entregables, de acuerdo a lo siguiente:

- **Primer pago:** correspondiente al 30% del monto total contra la entrega y aprobación del **producto 1**.
- **Segundo pago:** correspondiente al 30% del monto total contra entrega y aprobación del **producto 2**.
- **Tercer pago y final:** correspondiente al 40% del monto total contra entrega y aprobación del **producto 3 y 4**.

10. Lugar y plazo

Se espera que la consultoría inicie el 16 de junio y que finalice el 15 de septiembre. El período de implementación dependerá de la aprobación de los TdR por la Oficina Nacional y de del tiempo en la entrega de los productos por parte de la empresa consultora.

11. Perfil de la empresa, consultor

a) Persona individual:

- Fotocopia simple del documento de identificación (DPI o pasaporte).
- Profesión u oficio de la persona con la que Visión Mundial suscribirá el contrato.
- Fotocopia simple del RTU actualizado (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- Dirección para recibir notificaciones
- Fianza de cumplimiento

b) Persona individual dueña de empresa mercantil:

- Copia del documento personal de identificación del propietario único o de todos los copropietarios que comparezcan en nombre propio. (En caso el propietario único o uno o varios copropietarios no actuaren en nombre propio, sino a través de representante legal, es preciso acompañar el documento de identificación de dicho representante).
- Profesión u oficio del propietario de la empresa o representante legal.
- Fotocopia simple de la patente de comercio de empresa.
- En el caso el compareciente fuere mandatario, adjuntar copia del testimonio del mandato con la razón de inscripción del Registro de Poderes del Archivo General de Protocolos y del Registro Mercantil.
- Fotocopia simple del RTU actualizado del propietario de la empresa (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- Experiencia reconocida en el diseño de materiales o productos requeridos

c) Si la parte contratada es una persona jurídica deberá de presentar:

- Fotocopia simple del documento personal de identificación del representante legal.
- Profesión u oficio del representante legal.
- Fotocopia simple del documento acreditativo de la representación legal con su respectiva razón de inscripción.¹
- Fotocopia simple del testimonio de la escritura constitutiva de la persona jurídica debidamente inscrita en el registro correspondiente.
- En caso de personas jurídicas mercantiles, adjuntar fotocopia simple de la patente de comercio de sociedad y de empresa.
- Fotocopia simple del RTU actualizado de la persona jurídica (la actividad económica que la contraparte de Visión Mundial tiene inscrita en SAT debe ser congruente con las actividades que realizará en el marco del negocio jurídico que pretende celebrar con Visión Mundial, de lo contrario la Organización hará una retención del 10%).
- Cuando la persona jurídica esté exenta de impuestos, adjuntar fotocopia simple de la constancia de exención; si se tratare de algún organismo

12. Otras condiciones especiales

Fianzas: la firma consultora o El (La) consultor(a) contratado deberá entregar a favor de Fundación Visión Mundial Guatemala la fianza de cumplimiento de contrato por el veinte por ciento (20 %) del valor total del contrato.

¹ Por ejemplo: acta notarial de nombramiento, mandato.

13. Confidencialidad

El consultor durante y después de su contratación, no podrá revelar a ninguna persona o institución, información sobre las características del Proyecto, Programa de Área, Entidad Beneficiaria, ni sus Donantes, salvo autorización escrita de las partes. Los resultados y productos derivados de este contrato son propiedad de la Fundación Visión Mundial Guatemala y del donante, si es una solicitud expresa de este o de este contenido dentro del convenio suscrito.

14. Proceso de selección y contratación

Será necesario indicar los pasos que se seguirán para la contratación del consultor, empresa u oferente.

Apartado exclusivo adquisiciones

- El consultor deberá enviar su propuesta técnica y económica de acuerdo a los términos arriba descritos a más tardar el **07 de JUNIO de 2025**, a las **12:00 HORAS** las cuales deberán ser enviadas al siguiente correo Gabriela_penado@wvi.org. dicha propuesta debe ser legible y en un solo documento, con los contenidos siguientes:
 - Propuesta técnica detallada
 - Propuesta financiera desglosada
 - Historia de vida y experiencia del consultor y equipo de trabajo
 - Copia de constancias, contratos y/o finiquitos como medios de verificación de los trabajos realizados.
- Es importante hacer notar que todas las consultas de los posibles proveedores, contratistas, consultores serán respondidas en un tiempo determinado y que todas las respuestas serán de orden público y que serán debidamente comunicada en tiempo y forma.
- El oferente podrá solicitar aclaraciones a los presentes términos de referencia más tardar el día **04 de JUNIO de 2025** las cuales deberán ser dirigidas por medio de correo: Gabriela_penado@wvi.org. Todas las preguntas serán consolidadas y las respuestas a todas ellas se responderán por el mismo medio.
- De acuerdo con la política de adquisiciones y procedimientos de World Vision, se conformará un comité para la selección y adjudicación de la consultoría, servicio, obra, el cual será conformado por representantes de Fundación Visión Mundial Guatemala (FVMG). El comité de selección y adjudicación podrá requerir antecedentes a donde corresponda para contar con una evaluación objetiva, especialmente para los casos de consultores que hayan sido contratados previamente por (FVMG).
 - **Denuncia de Conflictos de Interés y Conductas Inapropiadas:** Ambas partes se comprometen a realizar denuncia de cualquier conflicto de interés, malversación de fondos, actos de corrupción, sobornos o conductas inapropiadas, puede realizar su denuncia a través del siguiente portal: worldvision.ethicspoint.com.